



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT



Ciudad de *OM*
Todas y Todos

Tepec, Nayarit; 09 de Junio 2020

C. SAID SINOHE GONZÁLEZ VAZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS
P R E S E N T E.

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 13, 14, 15 y demás relativos al Reglamento de Salud para el Municipio de Tepec, se envía **DICTAMEN DE VERIFICACIÓN SANITARIA** realizado al giro de **“MINISUPER ABARROTES CON BEBIDAS ALCOHOLICAS”** con domicilio SOR JUANA INES DE LA CRUZ 146 COL. LOMAS DE LA LAGUNA., Cuyo propietario es el (la) **C.TOMAS MAGALLANES MADRIGAL.**, De lo anterior se concluye que esta dirección extiende el Dictamen correspondiente para su Licencia de Funcionamiento; pero sin embargo se le exhorta a que continúe cumpliendo con la normatividad vigente ya que la vigilancia es ordinaria y en caso de no cumplirla se sancionará de acuerdo a dicho marco normativo Municipal.

ATENTAMENTE



DR. HUMBERTO TORRES VILLELA
JEFE DE REGULACIÓN SANITARIA

DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN SANITARIA

*Recibo
Dictamen
12-Jun-20
Lorenzo Magallanes
Rodriguez*

REFRENDO

PAGO 26/03/2020
RECIBO NO. 2174\$322.32
ACTA 1607HAGV